José Luis Lezama (Tomado del diario Reforma, con permiso del autor)

Si no fuera por la omnipresente pobreza y desigualdad que padecen miles de tabasqueños, el Tabasco que vi momentáneamente una madrugada del mes de octubre, hace cerca de cuarenta años en la Laguna de Canitzán, en los confines de la llanura tabasqueña, en Tenosique, municipio fronterizo con Guatemala, podría tomarse como una pequeña aproximación a la imagen que tenemos hoy día del Paraíso.

Esa mañana de pesca en el lugar, donde según la leyenda, fue ahorcado el Joven Abuelo a manos del Conquistador en su pasó a las Hibueras, tuve quizá mi mejor comprensión de lo que era ese Paraíso en destrucción del que habla Alejandro Toledo y uno de sus colaboradores, el hoy gobernador electo de Tabasco Arturo Núñez Jiménez, en su libro de 1983: Cómo Destruir el Paraíso. Ese día de pesca, en el amanecer de Canitzán, pude contemplar tal vez una visión de lo que era el mundo recién salido de la creación. A las cuatro de la mañana, con el sorprendente y penetrante frío del trópico húmedo, el cayuco se abría paso en la densa flora lagunar, en medio de una espesa neblina tímidamente penetrada por la luz solar, con abundantes peces que parecían ofrecerse gentilmente a la red y, una gran cantidad de pájaros que volaban o se posaban en la vegetación acuática y terrestre, iluminando el mundo con su muestra interminable, indefinible, e irrepetible de diferente y hermosos colores; con la vegetación de fondo que parecía intacta, verde, poderosa, frondosa y antigua en un despliegue de belleza original. Allí podía entenderse también a Pellicer en su intento por acompañar la labor creadora, nombrando a las cosas como en el primer día, y a Monet quien también pudo haber alentado la ilusión de una naturaleza imitando el púrpura de sus delicados nenúfares.

Supongo que es ése el Paraíso que a principios de los años ochenta describió Alejandro Toledo como objeto de la eficiente labor destructiva de una modernidad que, en Tabasco, no ha podido erradicar ninguna de las plagas que abundan en la selva y en su estructura social y política: la labor destructiva de Pemex, los efectos desastrosos de los grandes proyectos agropecuarios, la deforestación, la ganadería extensiva, las grandes obras hidráulicas y la urbanización contra natura.

Tabasco es hoy lamentablemente sólo Paraíso perdido, despedazado por la acción humana, por los grandes y pequeños proyectos, por una parte de una acción gubernamental deliberada y organizada para la simple extracción fácil y barata de riqueza y, por otra parte, sencillamente por obra de la espontánea acción individual de agentes económicos actuando bajo la ausencia

de una regulación efectiva; actores todos que parecieran esforzados en una buena representación tropical de la Tragedia de los Comunes de Hardin.

El libro de Alejandro Toledo es sorprendente en su actualidad respecto al diagnóstico. Plantea aspectos cruciales para el entendimiento de la centralidad del agua, a la que llama el “recurso de recursos”, por encima del petróleo, para entender y mantener la fábrica natural de la vida y la biodiversidad del territorio tabasqueño, la tremenda vinculación entre el recurso hídrico, los nutrientes, la energía, el sistema de la vida y los crucial que resulta para la potencialidad productiva de la región el “mantenimiento del patrón natural de circulación del agua”. Cuestiona la política de construcción de las grandes presas que, al menos en su propósito de controlar las inundaciones en la llanura tabasqueña, ha sido un fracaso. Las presas han privilegio la generación de energía eléctrica por sobre el control de las inundaciones, lo cual es un importante factor que explica la del 2007.

De seguirse con la lógica de la propuesta institucional del libro, habría que sacar a la autoridad ambiental del lugar subordinado en que se encuentra hoy día en Tabasco y convertirla en una Secretaría del Desarrollo Sustentable que marque los criterios ambientales, la “ecología prudente”, necesarios en toda la planeación del desarrollo del estado. No obstante, la propuesta institucional incrementalista, y su idea de aprovechar el marco institucional vigente para efectuar los cambios tendría que ser revisada. Ninguna de las instituciones ambientales sean federales o estatales, tienen la capacidad hoy día, a pesar de contar con leyes e instituciones de primer mundo, de contener la labor depredadora de los grandes agentes económicos. Las leyes no habilitan a las instituciones a ejercer una acción coercitiva de una magnitud similar al daño que provocan los agentes. Pero además, los grandes decisores de los cambios en Tabasco (Pemex, Conagua, CFE) actúan por encima de los marcos jurídicos-administrativos del la entidad y la región. Si el diagnóstico sobre la Destrucción del Paraíso fueran válidos, habría que efectuar una reingeniería institucional mayor que permitiera incidir en algunos de los factores que, a decir del Toledo y Núñez de 1983, explican la crisis tabasqueña. www.joseluislezama.com (Sábado 22 de Septiembre 2012)